

#3485

61/7279

Marzo 31/43

Proy de Ley mediante el
cual se transfiere la
suma de ₡ 5,715,00 dentro
de los capítulos II, III de
la vigente Ley de y Públicos
6 Papeas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

499

Ciudad Trujillo, D.S.D.
31 de marzo del 1943.-

Señor Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente :

Tengo a bien remitir a usted, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 36 de la Constitución del Estado, un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$5,715.00 dentro de los Capítulos IX y XII de la Ley de Gastos Públicos vigente.-

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

MU/reb.-

20/7279



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943.-

Del	<u>CAPITULO IX</u>		
	<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.</u>		
31801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL</u>		\$ 5,355.00
G-31801-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$5,355.00</u>	
	<u>CAPITULO XII</u>		
	<u>PODER JUDICIAL</u>		
30204	<u>CARCELES PROVINCIALES</u>		\$ 360.00
G-30204-A	Servicios Personales:	<u>\$ 360.00</u>	
			<u>\$ 5,715.00</u>
Al:	<u>CAPITULO IX</u>		
	<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.</u>		
31821	<u>OFICINAS DE DISTRITOS PROVINCIALES</u>		\$ 5,355.00
G-31821-A	Servicios Personales:	<u>\$5,355.00</u>	
	<u>CAPITULO XII</u>		
	<u>PODER JUDICIAL</u>		
30203	<u>PROCURADURIAS FISCALES</u>		\$ 360.00
G-30203-A	Servicios Personales:	<u>\$ 360.00</u>	
			<u>\$ 5,715.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.-

SECRETARIOS:
Milady Felix de L'Oficial

Guido Despredebatista.

reb.-

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de \$ 5.715.00 PAG. No. 2

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
SECRETARIO.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
PRESIDENTE.

José A. Castellanos
José A. Castellanos,
SECRETARIO - ad-hoc.

[Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner]

SENADO DE LA REPUBLICA

3^a

1342
1943

REGISTRADA AL N.º

del libro...

38 - de entonos de Leyes, Decretos y

Decreto referidos al Senado

y copia de...

hojas escritas en máquina y resón de dos

copias en...

...

...

Manuel...



441

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Abril 1° de 1943.

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje
N° 499 de fecha 31 de marzo de 1943 y del ane-
xo proyecto de ley, por cuyo medio se autoriza
la transferencia de la suma de \$5.713.00 dentro
de los Capítulos IX y XII de la vigente Ley de
Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado
aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al
Poder Ejecutivo, para los fines constituciona-
les.

Saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

61/7280

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Abril 1° de 1948.

440

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$5.715.00 dentro de los Capítulos IX y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Cruz,
Presidente del Senado.

nr.

8/7280



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943.-

Del:

CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

	31801 <u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL</u>	\$ 5.355.00
G-31801-C	Adquisición de Propiedades:	\$ 5.355.00

CAPITULO XII
PODER JUDICIAL

	30204 <u>CARCELES PROVINCIALES</u>	\$ 360.00
G-30204-A	Servicios Personales:	\$ 360.00
		<u>\$ 5.715.00</u>

Al:

CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

	31821 <u>OFICINAS DE DISTRITOS PROVINCIALES</u>	\$ 5.355.00
G-31821-A	Servicios Personales:	\$ 5.355.00

CAPITULO XII
PODER JUDICIAL

	30203 <u>PROCURADURIAS FISCALES</u>	\$ 360.00
G-30203-A	Servicios Personales:	\$ 360.00
		<u>\$ 5.715.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo,

3^a LEYENDA LIRA *Opel de 1943*

REGISTRADA AL No. *1374*

del libro letra.....

No. *38* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de *dos*

hojas escritas en máquina é razón de dos

espacios interlineares.

Costad Trujillo *de* *1943*

Agencia de

Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere la suma de \$5.715.00

ASUNTO:

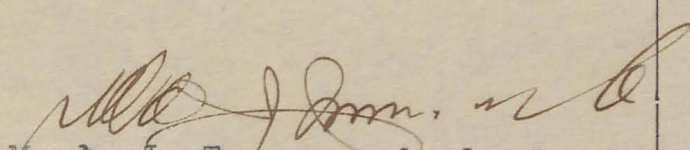
PAG. No. 2

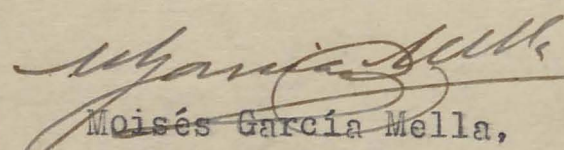
Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

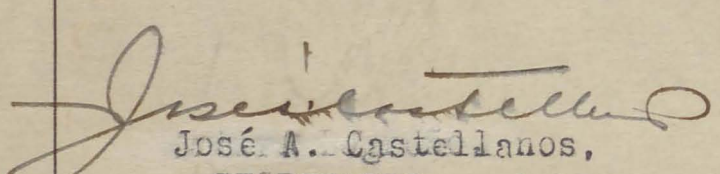
PRESIDENTE;
Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
PRESIDENTE.


Moisés García Mella,
SECRETARIO.


José A. Castellanos,
SECRETARIO - ad-hoc.

CONGRESO NACIONAL

3^o LEGISLATURA *Quid* 43

REGISTRADA AL No. 1342

en el folio..... del libro letra 2

No. 38... de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *dos*

hojas escritas en métrica, a razón de dos

quintones por página.

Costo de impresión..... 1943

Francisco

Presidente del Senado.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7509

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de abril de 1943.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el honor de acusarle recibo de su comunicación No.440, de fecha de ayer, e informarle que el proyecto de ley que se sirvió remitirle anexo, mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de \$5.715.00 dentro de los Capítulos IX y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de hoy y registrado bajo el No.243.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

o.

81/7281